FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

ADENDA No. 01
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA - ELECTRÓNICA
No. FFDS-SASI-008-2025

OBJETO: "CONTRATAR LA ADQUISCIÓN DE EQUIPOS PARA LAS ÁREAS TÉCNICAS DE VIGILANCIA, AMBIENTE Y CONSUMO Y VIGILANCIA DE ENFERMEDADES CON EL FIN DE REALIZAR LOS ANÁLISIS DE LAS MUESTRAS REMITIDAS A LA SUBDIRECCIÓN DE LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD".

DISTRIBUCIÓN: OCHO (08) LOTES

El director ejecutivo del Fondo Financiero Distrital de Salud, en uso de sus facultades legales, en especial la establecida en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto Nacional Reglamentario 1082 de 2015, expide la presente **ADENDA No. 1** en atención a las observaciones recibidas al pliego de condiciones definitivo FFDS-SASI-008-2025 y las respuestas brindadas por la entidad. Por lo anterior, se modificará el proceso de selección FFDS-SASI-008-2025, en los siguientes términos:

1. Que, el día veinte (20) de junio del 2.025 se publico en secop ii, el proceso de selección de la referencia con el fin de surtir cada una de sus etapas o hitos. Ahora bien, en desarrollo del mismo, específicamente durante el plazo para presentar observaciones al PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO, comprendido entre el 11-07-2025 al 16-07-2025, se recibieron por mensajes públicos diferentes observaciones por empresas interesadas, las cuales fueron resueltas de fondo por el mismo medio.

2. En ese sentido y, con fundamento en las respuestas brindadas por la entidad el 21-07-2025, se observó la necesidad de modificar algunos aspectos del proceso de selección mencionado.

3. Que mediante memorando 2025-IE-25673 del veintiuno (21) de julio del 2.025, la Subdirección de Laboratorio de Salud Pública, solicitó a la Subdirección de Contratación llevar a cabo una adenda en el siguiente sentido:

 A. *"…Con el fin de ajustar algunas condiciones y especificaciones de orden técnico de los equipos a adquirir; teniendo en cuenta la respuesta emitida a las observaciones allegadas a los pliegos definitivos, dentro del desarrollo del proceso en cuestión y el análisis realizado por parte del equipo técnico de esta Subdirección. En concordancia con lo anterior, a continuación, se detalla las especificaciones de la adenda solicitada:*

 En atención a las observaciones de orden técnico presentadas por los oferentes, se procede a aclarar algunos aspectos y modificar a los pliegos así:

 En atención a las observaciones y solicitudes de aclaración presentadas por los oferentes en el marco del presente proceso de selección, se informa que se realizaron modificaciones a las especificaciones técnicas de determinados ítems incluidos en los siguientes lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8. (En la fichas técnicas, las adiciones o modificaciones están con letra cursiva, subrayada y negrilla y lo eliminado está tachado y en cursiva en cada documento).

 En línea con lo anterior, se aportan los formatos de oferta económica que serán cargados en formato Excel, ya que, debieron ser ajustados conforme a modulación de los ítems.

4. Además de lo anterior, de oficio se observó una omisión involuntaria de textos que se encuentran establecidos

de formato por la entidad, para los pliegos de condiciones, los cuales corresponden a los siguientes: (i) documentos otorgados en el extranjero (ii) consularización (iii) apostilla (iv) la contenida por los Capítulos III y (v) la primera parte del Capítulo IV.

Por tanto y conforme al cronograma electrónico del proceso de selección y estando en concordancia con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal se encuentra dentro del término legal, para expedir Adendas.

En virtud de lo anterior, se realiza la presente **ADENDA N°1**, así:

PRIMERO. MODIFICACIÓN No. 1. Incorpórese de manera formal al proceso de selección FFDS-SASI-008-2025, las modificaciones a las especificaciones técnicas de determinados ítems incluidos en los siguientes lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8, conforme a las respuestas otorgadas al pliego de condiciones definitivo, en consecuencia, serán publicadas las fichas técnicas de los lotes ajustados al igual que los formatos de oferta económica en formato Excel, en concordancia con los ajustes aplicados con la presente adenda.

SEGUNDO. MODIFICACIÓN No. 2. Incorpórese de manera formal al proceso de selección FFDS-SASI-008-2025, específicamente al pliego de condiciones definitivo, los textos correspondientes a: (i) documentos otorgados en el extranjero (ii) consularización (iii) apostilla (iv) capítulo III y (v) primera parte del Capítulo IV. Lo anteriores textos se encontraran visibles el pliego de condiciones definitivo publicado con la presente adenda.

TERCERO. VIGENCIA. Las demás condiciones exigidas en la invitación pública, anexos y formatos no modificados con la presente adenda N°1, continúan vigentes en las demás fases o hitos siguientes.

La presente adenda se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025).

Proyectó: Jorge E. Rodríguez Guzmán – contratista subdirección de contratación.
Revisó: Nelson Andrés Castellanos Montaña - contratista subdirección de contratación.